# Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana

(Edición febrero de 2016)

Ministerio de Fomento



Instituto Juan de Herrera DUYOT



#### INDICE:

- 1. Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)
- 2. Identificación de la Vulnerabilidad a partir de los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU).

### 1. INDICADORES BÁSICOS DE VULNERABILIDAD URBANA (IBVU)

De la batería completa de Indicadores disponibles en los Atlas de la Vulnerabilidad, a efectos del <u>Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España</u> se consideran 3 **Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU),** que son los siguientes:

- Porcentaje de población en paro, común para los años 1991, 2001 y 2011.
- Porcentaje de población sin estudios, común también para 1991, 2001 y 2011.
- Un tercer IBVU, representativo de las carencias en las viviendas. Dado que la información disponible sobre este aspecto en los diferentes Censos de 1991, 2001 y 2011 ha ido variando, este indicador en cada uno de los años ha sido el siguiente:

En 1991, se tomaron 3 indicadores representativos de las carencias en las viviendas: *Porcentaje de Viviendas sin Agua Corriente*; *Porcentaje de Viviendas sin Retrete dentro de la vivienda* y *Porcentaje de Viviendas sin Baño o Ducha dentro de la vivienda*.

En 2001, se tomó el *Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo.* 

En 2011, se ha tomado el *Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.* 

En la siguiente tabla se resumen los valores nacionales y de referencia para los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España referido a los Censos de 1991, 2001 y 2011, señalando en color los IBVU usados en cada fecha para la identificación de los Barrios Vulnerables:

INDICADORES BÁSICOS DE VULNERABILIDAD URBANA	1991		2001		2011	
	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD
IBVU Paro	19,30%	Mayor que 28%	14,20%	Mayor o igual que 21,30%	29,64%	Mayor o igual que 42,33%
IBVU Estudios	18,78%	Mayor que 28%	15,30%	Mayor o igual que 22,95%	10,92%	Mayor o igual que 16,38%
IBVU Vivienda						
% Viviendas sin Agua Corriente	0,66%	Mayor que 2%	0,59	х	0,16	Х
% Viviendas sin Retrete dentro de la vivienda	2,84%	Mayor que 3%	Х	x	0,58%	х
% Viviendas sin Baño o Ducha dentro de la vivienda	4,51%	Mayor que 5%	Х	х	0,51%	Х
% Población en Viviendas sin Servicio o Aseo	Х	Х	1,00%	Mayor o igual que 2,00%	Х	Х
% Viviendas en edificios en estado Ruinoso, Deficiente o Malo	10,39%	Х	10,09%	x	6,99%	Mayor o igual que 17,5%

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD A PARTIR DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE VULNERABILIDAD URBANA (IBVU).

La Vulnerabilidad se detecta cuando alguno de los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) supera los valores de referencia, con respecto a la media nacional. Ello no impide en un análisis más detallado pudieran detectarse otros ámbitos con Vulnerabilidad Contextual, resultante de comparar los Indicadores con los valores de referencia regional o municipal.

A continuación se describe una síntesis metodológica de los estudios referidos a 1991, 2001 y 2006:

#### Síntesis metodológica (1991 y 2001).

El Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España se centra en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia siguiendo el siguiente sistema de trabajo:

- Análisis del Censo respectivo (1991 ó 2001) a través de los valores de referencia que se toman como Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (porcentaje de población en paro; porcentaje de población analfabeta y sin estudios; y carencias en la vivienda % de viviendas sin agua corriente, WC, baño o ducha en 1991; % de población sin servicio o aseo, en 2001; % de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, deficiente o malo-) con el fin de localizar las secciones censales que superan uno o más valores de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
- En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
- Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.
- La información correspondiente a cada Barrio Vulnerable se organiza mediante una Ficha de "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social, y una "Ficha estadística" (referida al Área Estadística Vulnerable asociada), con toda la información estadística y los Indicadores de Vulnerabilidad.

Para más información puede acceder a la <u>Síntesis Metodología y Créditos de 1991</u> y la <u>Síntesis Metodología y Créditos 2001</u>.

#### Síntesis metodológica Adenda (2006)

El Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en la Adenda de 2006 se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es análogo al de 1991 y 2001, con la única particularidad de que la identificación de las Áreas Estadísticas Vulnerables se realiza partiendo del análisis del Padrón de 2006 a través de la tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia.

Para más información puede acceder a la Síntesis Metodología y Créditos 2006.

#### Conceptos básicos: Definición de Área Estadística Vulnerable (AEV)

Se entiende por Área Estadística Vulnerable (AEV) una agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores Básicos de Vulnerabilidad

Urbana considerados (IBVU de estudios, de paro o de carencias en las viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia. Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permite describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

#### Conceptos básicos: Definición de Barrio Vulnerable (BV)

Se entiende por Barrio Vulnerable (BV) un conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción Urbanística" del Barrio que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.